



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESAS DE TRABAJO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL
SEC. PE N° 16 HORA 21:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Mensaje**

Nº.nero: MEN-2017-92-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Septiembre de 2017

**Referencia:** EX-2017-19760959-APN-DMEYN#MHA - Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias

**AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley mediante el cual se proroga hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, la vigencia del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias, previsto en los artículos 1° a 6° de la Ley N° 25.413 y sus modificaciones.

La prórroga de la vigencia obedece a que su plazo expira en el corriente año, proponiéndose su extensión en un período equivalente al empleado en las normas legales antecesoras.

Por su parte, en el artículo 3° hoy vigente de la mencionada norma legal, se dispone que el SETENTA POR CIENTO (70 %) de este impuesto ingrese al Tesoro Nacional y lo administre el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a fin de contribuir a consolidar la sustentabilidad del programa fiscal y económico.

Al respecto, se hace necesario sustituir esta previsión a los fines de establecer que el aludido porcentaje se destinará a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, con el objeto de dotar a ese Organismo de mayores recursos, no debiendo considerárselo a los fines del cálculo de la movilidad dispuesta por la Ley N° 26.417.

En mérito a los fundamentos que anteceden, se considera que Vuestra Honorabilidad habrá de dar curso favorable al Proyecto de Ley adjunto.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



Digitally signed by DUJOVNE Nicolas  
Date: 2017.09.14 20:35:21 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne  
Ministro  
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos  
Date: 2017.09.14 20:50:35 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MACRI Mauricio  
Date: 2017.09.14 23:28:21 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauricio Macri  
Presidente  
Presidencia de la Nación



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Proyecto de ley**

**Número:** INLEG-2017-20328446-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Septiembre de 2017

**Referencia:** EX-2017-19760959-APN-DMEYN#MHA - Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias

---

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACIÓN ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, ...

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, la vigencia de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley N° 25.413 y sus modificaciones.

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 3º de la Ley N° 25.413 y sus modificaciones, por el siguiente:

"ARTÍCULO 3º.- El SETENTA POR CIENTO (70%) de este impuesto se destinará a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y no deberá ser considerado a los fines del cálculo de la movilidad dispuesta por la Ley N° 26.417 y sus complementarias."

ARTÍCULO 3º.- Las disposiciones de esta ley entrarán en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y surtirán efectos para los hechos imposables que se perfeccionen a partir del 1º de enero de 2018, inclusive.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.



Digitally signed by DUJOVNE Nicolás  
Date: 2017.09.14 20:55:02 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne  
Ministro  
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos  
Date: 2017.09.14 20:50:13 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña  
Jefe de Gabinete de Ministros  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MACRI Mauricio  
Date: 2017.09.14 23:25:42 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauricio Macri  
Presidente  
Presidencia de la Nación

